



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
Nº 026 - 2009 - GRA/CR

Ayacucho, 18 de mayo de 2009

EL CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27680, Reforma Constitucional y la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902, Ley Nº 28968 y Ley Nº 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL:

Artículo Primero.- AGRADECER, al Equipo Técnico de la Unidad de Formulación de Proyectos de Inversión Pública y de la Sub Dirección de Estudios y Proyectos de la Dirección Regional de Cultura de la hermana ciudad del Cusco, integrado por los siguientes profesionales:

- Arqta. Medalith Vargas Quispe
- Econ. Zaida Raquel Yábar Calderón
- Arqta. Claudia Miranda Sotomayor
- Arqlga. Maritza Rosa Candia; quienes realizaron la labor de inspección técnica para la formulación del Perfil y Expediente Técnico del Proyecto "Retiro de Sobre peso Estructural de la Kallanca o Palacio del Inca, Vilcashuamán - Ayacucho" por ser este trabajo parte medular del Proyecto "Puesta en Valor de Atractivos Turísticos de la ciudad Inca de Vilcashuamán".

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR el presente Acuerdo Regional a los señores profesionales, así como realizar la publicación en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Mando Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Gobierno Regional de Ayacucho
Consejo Regional

Lic. EMILIANO CHUCHON CASTRO
Consejero Delegado